

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL RESULTADO DE LA BAREMACION DE LA FASE DE CONCURSO Y DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AÑO 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCION INTERNA, EN SU VARIANTE INTERNA.

ANUNCIO

<u>Publicado</u> en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, con fecha 29 de noviembre de 2023, el anuncio del resultado de la baremación de la fase de concurso y de la primera prueba de la convocatoria para la cobertura en propiedad, de una plaza de Oficial de la Policía local, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2021, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, en su variante interna.

Advertido error administrativo en la fecha de la celebración de la segunda prueba.

De conformidad con el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la corrección de la fecha de celebración de la segunda prueba.

Donde dice:

<u>Se convoca</u>, con carácter obligatorio, a todos los aspirantes que hayan resultado aptos en la primera prueba, a la celebración de la segunda prueba, prevista en el apartado octavo de las Bases de la Convocatoria, **Prueba Teórica, Tipo Test**, que tendrá lugar el martes, día 6 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas, en la Sala Polivalente del Polideportivo Municipal, sita en la calle Nicolás Mejias, s/n de la localidad.

Debe decir:

<u>Se convoca</u>, con carácter obligatorio, a todos los aspirantes que hayan resultado aptos en la primera prueba, a la celebración de la segunda prueba, prevista en el apartado octavo de las Bases de la Convocatoria, **Prueba Teórica, Tipo Test**, que tendrá lugar el martes, día 5 de diciembre de 2023, a las 11:30 horas, en la Sala Polivalente del Polideportivo Municipal, sita en la calle Nicolás Mejias, s/n de la localidad.

Almendralejo, a fecha de la firma digital La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



